(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 053 045**

(21) Número de solicitud: U 200202525

(51) Int. Cl.[7]: E04C 1/39
E04C 5/12

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **21.10.2002**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2003**

(71) Solicitante/s: **Lucas Mengual Robles**
Murcia, 23
30880 Aguilas, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Mengual Robles, Lucas**

(74) Agente: **Esteban Pérez-Serrano, María Isabel**

(54) Título: **Pieza de sujeción a paredes de conjuntos modulares.**

ES 1 053 045 U

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 – 28036 Madrid

DESCRIPCION

Pieza de sujeción a paredes de conjuntos modulares.

Objeto de la invención

El presente modelo de utilidad tiene por objeto una pieza de sujeción a paredes de conjuntos modulares, donde éstos están fabricados en cemento, yeso escayola, poliestireno etcétera.

Caracteriza a la presente invención su especial configuración y diseño, que hacen posible la disposición o conformación de un conjunto a partir de piezas modulares, quedando estas piezas perfectamente sujetas a los paramentos verticales o paredes sin que sea apreciable el modo de sustentación de los elementos verticales.

Por lo tanto la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de las piezas o elementos empleados en la sujeción a los paramentos verticales o paredes de las diferentes partes que conforman un conjunto modular.

Antecedentes de la invención

Hasta el momento los medios empleados en la sustentación de las partes que componen los conjuntos modulares a los paramentos verticales o paredes se viene realizando por medio de piezas auxiliares sujetas externamente tanto a los paramentos como a las partes modulares.

Por otro lado en el caso de sustentación de baldas, en general se emplean piezas en escuadra o piezas que sujetan firmemente el extremo en contacto con la pared.

En todos los casos comentados, las piezas empleadas son vistas no siendo posible su ocultamiento tanto en el paramento vertical como en el elemento horizontal.

Por lo tanto, el objetivo del presente modelo de utilidad es el de conseguir una pieza de sujeción a paredes que quede oculta tanto en el interior de la pared como en el interior de la parte del conjunto modular a suspender.

Descripción de la invención

La pieza de sujeción a paredes de conjuntos modulares, presenta una forma en forma de "T" en cuyo tramo vertical emerge un saliente o espárrago, el cual se encaja en una perforación realizada a tal efecto, sobre el elemento a fijar o suspender.

En caso de tener que proceder a suspender una balda existirán al menos dos puntos de fijación, cada uno de ellos realizado con la pieza de sujeción objeto del presente modelo de utilidad.

En primer lugar se realiza una roza de una longitud igual a la longitud del elemento a fijar y de una profundidad tal que permita el ocultamiento de la pieza en forma de "T", pudiendo ser de profundidad mayor de forma que se logra una mejor sujeción de la balda, ya que ésta queda más encastrada dentro del hueco de la roza, sirviendo los bordes superiores e inferiores de la roza como medio de refuerzo de la sujeción.

Las baldas cuentan con unas perforaciones en el lado que va a quedar en contacto con las pared, donde dichas perforaciones están dispuestas de forma enfrentada con los vástagos salientes de la pieza de sujeción que emergen de la pared.

Una vez dispuesto todo el conjunto se procede al enlucido final, de forma que todos los huecos y rozas quedan perfectamente rellenos y alienados con el resto del paramento, por lo que la sujeción entre el elemento modular y la pared se realiza con unos medios los cuales quedan perfectamente ocultos.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de sus características, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de un juego de planos en cuyas figuras, de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más significativos de la invención.

Figura 1. Muestra una representación en perspectiva y aproximada de los elementos de sujeción objeto de la invención.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras se describe a continuación un modo de realización preferente de la invención así como la explicación de los dibujos.

En la figura 1 observamos cómo el elemento de sujeción (1) presenta una configuración en forma de "T" en donde en el tramo vertical (3) emerge perpendicularmente un vástago (2) o espárrago.

Las piezas de sujeción(1) se disponen en el interior de una roza (4). La profundidad de la roza será tal que permita el encastre del elemento a fijar o suspender así como que la pieza (1) quede completamente cubierta al enlucir la roza realizada.

Los propios bordes superiores e inferiores de la roza (4) favorecen la fijación del elemento a suspender. Por otro lado, la fijación del elemento a suspender de la pared se ve reforzado gracias a que los vástagos salientes (2) con los que cuentan las piezas de fijación (1), se introducen en el interior de la balda (5) o elemento a suspender para lo cual este elemento (5) cuenta con unas perforaciones (6) distanciadas entre sí, igual a la distancia de los vástagos (2), ya que éstos quedan introducidos en el interior de las perforaciones con las que cuentan los elementos a suspender o baldas (1).

Finalmente todo el conjunto una vez fijada la balda al paramento vertical, se enluce y remata la roza realizada, no consiguiendo adivinar el modo de sujeción de la balda a la pared.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando no alteren la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Pieza de sujeción a paredes de conjuntos modulares **caracterizada** porque presenta dicha pieza (1) una configuración en forma de "T", en donde en el tramo vertical (3) emerge un vástago saliente (2) perpendicular a dicha pieza (1), quedando la parte plana de la pieza de sujeción dispuesta dentro del hueco de la roza (4), siendo los vástagos salientes (2), los que se introducen en las perforaciones (6) que hay realizadas en la balda (5).

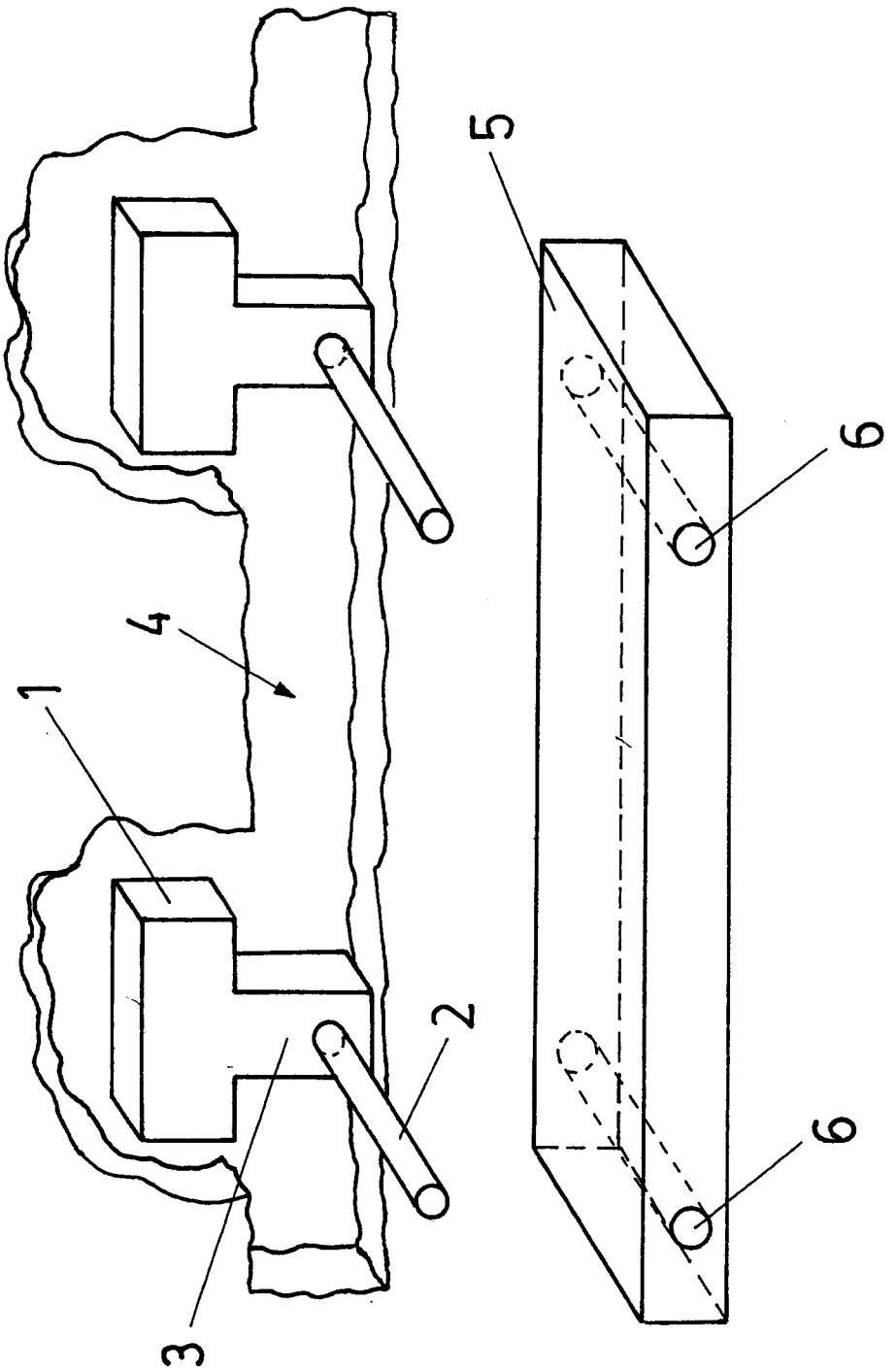

FIG.1